

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 1'50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 »
Ultramar y Extranjero, id. 15 »

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIRECCION TELEGRAFICA, CORREO GERONA

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado. 15 »
Paquetes de 25 números. 1'25 »

AÑO V — GERONA — SÁBADO 11 DE SEPTIEMBRE DE 1897 — NUM. 206

Seccion religiosa

Santo de mañana.

El Dulce Nombre de Maria
Cuarenta Horas.

Iglesia de las Adoradoras

EFEMÉRIDE

10 Septiembre 1285

El Papa Martín, apoyándose en que el Rey de Aragon tenia sus reinos en feudo por la Iglesia, gracias al acto de debilidad llevado a cabo por Pedro el Católico, metido en guerra con Aragon por las cuestiones de Sicilia y Francia, quitó a Pedro el Grande todos sus reinos, absolviendo a sus vasallos de los juramentos prestados, y adjudicando la corona Aragonesa y la diadema condal de Barcelona a Carlos de Valois hijo segundo de Felipe el Atrevido. La corona de Aragon veia pues echarse en cima todo el poder de Francia, de la Iglesia y de la Italia continental, y no en Sicilia donde lo habia ya resistido y vencido, si no en su propia casa, y con el apoyo moral de la Iglesia que convocaba a todos los guerreros de Europa contra esta tierra, con el poder de la excomunion que habia lanzado sobre Pedro el Grande.

Felipe Atrevido reunió uno de los mas grandes ejércitos de aquellas épocas para atravesar el Pirineo y entró en Cataluña. El Rey Don Pedro, encontróse con que la nobleza de Aragon le desatendia y una pequeña parte de la de Cataluña, y muchos eclesiásticos con dominios, no querian desobedecer al papa. Verdaderamente la situación era gravísima; para afrontarla contaba el rey con el valor y la abnegación de Cataluña, con su genio poderoso y con la escuadra victoriosa de Roger de Lauria, que llamado por D. Pedro, bogaba de Sicilia a Barcelona.

El ejército invasor se componia de seis cuerpos con un total de 60.000 hombres.

El Rey, viendolos dentro Cataluña, quiso diezmarlo por hambre y a la vez que guardaba él el Pirineo, ordenó a Marquet y a Mallol que armaran unas galeras para atacar a la escuadra francesa que cruzaba por el golfo de Rosas, surtiendo al ejército terrestre.

Armaron estos intrépidos marinos once galeras y con ellas atacaron a parte de la escuadra francesa que estaba por frente Cadaques y se componia de 24 galeras, derrotándolas completamente, apresando siete, y cayendo prisionero el almirante francés Lodeva. A los pocos dias, se juntaba a las galeras de Barcelona y embistieron al grueso de la escuadra francesa, cerca de Palamós, el día 10 de septiembre. La

derrota de los franceses fué completa; perdieron diez y seis galeras, dejaron trece en poder de los catalanes, un inmenso botin, y 5000 hombres fuera de combate. Esta derrota affigió de tal modo al Rey de Francia, que estaba sitiando a Gerona, que envió al de Aragon el Conde de Foix en demanda de una tregua.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA Fija

DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona
DON ANGEL MARULL

Remitido

(De nuestro corresponsal en Llagostera)

A los señores socios y obligacionistas del «Casino Llagosterense».

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Querido director:

Próximo ya a cumplirse el segundo plazo para el cobro de los réditos de todos los obligacionistas, se hace indispensable recordar los acontecimientos pasados; es de todo punto necesario hacer memoria de lo acontecido de un año a esta parte.

Ni se necesita despejar la inteligencia de nadie, ni se requieren ni hacen falta esfuerzos para que todos nos fijemos en una misma y unánime opinión, que es la siguiente:

«Todos cuantos socios adquirimos acciones, sabiamos desde aquel momento, que después de haber satisfecho lo que nos correspondia, quien más, quien menos, debia cobrar sus correspondientes réditos; jamás creimos tener que reclamarlos, puesto que las juntas asumian, según el reglamento, el deber y obligación que tenían de satisfacerlos.»

Si las juntas que vienen sucediéndose en el «Casino Llagosterense» hubieran sido la fiel expresión del modo de pensar y de sentir de los socios no se hubiera hecho necesario hacer lo que se hizo; las circunstancias obligaron a los mismos a pedir lo suyo, para demostrar a los absolutos dueños del «Casino», que aún que los menos, sabian y comprendian hacer valer sus derechos.

Sin embargo, no hubo bastante con la razón; y la fuerza obrando con ligereza y sin estudio, no solo no creyó conveniente pagar a los obligacionistas, sino que pretendió negarles sus derechos, agotando para tal fin cuantos medios tuvieron a su alcance.

Este es un aserto que no solo prueban nuestras indicaciones si que también lo demuestran los datos concretos y concisos que van a continuación:

Don Juan Ferrán fué el primero que cansado y fastidiado de las farsas que ve-

nian representándose en el «Casino Llagosterense», acudió en favor de sus derechos; es innegable que la verdadera justicia debía fallar en su favor; la razón estaba de su parte y sus reclamaciones no estaban basadas más que en la estricta equidad. Por eso salió triunfante como no podía menos.

El fallo pronunciado en aquel entonces por el muy digno juez municipal de Llagostera, fallo muy bien recibido por todas las personas asesoradas en su propio conocimiento, demostró la veracidad con que revestia el reclamante su petición.

A la junta constructora debiera haberle servido de algo esta primera lección si sus individuos hubiesen querido responder a los impulsos de la conciencia y de la razón, si es que poseen alguna de ambas cualidades; pero no fué así.

Engreidos en su propio y habitual orgullo, acudieron ante la superioridad, y corazonados en su soberbia y esperanzados en sus influencias, a pesar de todo recibieron el más cruel de los desengaños, la befa más grande para su pretendida representación y el dardo más punzante que podía serles en la parte más delicada de sus fibras; la confirmación en todas sus partes por la superioridad, del fallo del juez de Llagostera, que más que aplastados, dejóles inertes; de ahí las sucesivas tragedias sucedidas a continuación, que vamos a explicar y que acabaron hasta con el sentido común de la junta constructora.

Hay que hacer constar de paso en honor al reclamante, los inícuos procedimientos empleados contra él por haber hecho uso del más indiscutible de sus derechos. Este acto fué empleado en contra de él y desmereciendo a sus autores ante la opinión pública, verdadero juez de todo, en todo y por todo, que realiza al reclamante.

Porque hay que decirlo; los que no debemos arrastrarnos como el reptil, los que tenemos la conciencia libre de haber cumplido bien, los que estamos seguros de que no hay tacha que nos ridiculice, ni mancha que pueda echársenos en cara, en fin, los que podemos y podriamos decir mucho de lo que hoy nos callamos, aguardando ocasión oportuna para hablar más adelante, acostumbrados a hablar al público, y despreciando intrigas que hieren inadvertidamente al más sagaz que no conoce la materia que le rodea, decimos con nuestra formalidad acostumbrada y con la franqueza que nos caracteriza, porque somos verdaderos conocedores del personal que acostumbraba a rozársenos, al cual aborrecemos, y que el desprestigio por ellos levantado contra quien es acreedor y merecedor de cuanto no lo serán nunca ellos, por la nobleza corroborada en todos sus actos, decimos y en voz muy alta, sin pretender ocultarnos, porque a ello nadie obligarnos puede, decimos, repito, el quitar el trabajo al leal reclamante como se hizo, el ponerle en el precipicio de tener que abandonar su oficio, el valerse de medios tan miserables, tan absolutos y tan reprobados ¿qué dicen en honor de aquellos que son sus autores? A ellos corresponde la contestación; si yo se la adelantara les diria que no basta la aspiración sin aptitud real ni el conocimiento sin estudio.

Los administradores del «Casino» no hicieron ir al reclamante a implorar la caridad pública porque no tuvieron medios para ello; los administradores ó sea la junta constructora ó destructora, llámela cada cual conforme aprecie sus actos, a pesar de que me nuestro partidario de aplicarla lo último, no hicieron más porque resultaron impotentes, triste recompensa fué la que obtuvieron en sus intrigas particulares para hacer revocar el fallo contra el juez municipal de Llagostera!

Infructuosos y estériles fueron los trabajos que a dicho objeto realizaron; no pudieron salir airosos en su empresa, toda vez que el viaje que expreso se hizo por parte de la junta constructora a Barcelona con el mismo fin, no fué más que otro cruel desengaño a añadir a los recibidos. En aquella ocasión las influencias no se vendieron, estuvieron una vez más al lado de la balanza de la justicia. Y a pesar de todo lo expresado ningún socio fijóse que por este motivo fuerón invertidas más de 100 pesetas, gastadas miserablemente del fondo común de la sociedad, porque para ellos eran dueños de todo lo perteneciente a la sociedad y nuestros intereses no salian más que del común, pues vimos demostrado que mucho les gustaba ser administradores de la propiedad ajena (que dicho sea entre paréntesis no debe de ser del todo malo) cuando para hacerles salir de aquel puesto hubo de sucederles que el señor gobernador revocase uno de sus acuerdos tomado «en familia» como moña y escarnio para los reformistas, y que por conservar al parecer su dignidad por quien se la reconozca, de pura necesidad, no habiendo más solución, inventaron astutamente y con apariencias, presentar sus dimisiones, lo que muchos creyeron ser verdad.

Todos aquellos gastos verificados por las juntas del «Casino» y en especial por la «Constructora» a expensas de la sociedad, no ignorando como sabrán lo impropio de sus pretensiones más políticas que administrativas, vinieron solo a aumentar el estado precario porque la sociedad atravesaba y aunque no haya querido reconcerse, aquellos gastos solo sirvieron para esquilmar aún más los fondos de la sociedad, y digo esquilmar para no aplicar otros términos que la prudencia me obliga a callar.

Debió de ser muy grato hacer gastos yendo a Barcelona, invirtiendo los fondos en dar paseos; y para pagar los réditos... no habia dinero en caja.

Poco después de las dimisiones vinieron las reformas y un mare-magnum de transformaciones, ¿y qué hizo la sociedad? poco experta y sin previsión, dando más oídos a las recomendaciones ó exigencias particulares; sin fijar la mirada en lo más esencial, con fanatismo contagioso y como guiados por un secreto resorte que les conducia al abismo, sin calma, sin reposo, sin meditación, y en lugar de atender la solución presentada por los reformistas para la unión y paz del «Casino», con la candidatura del señor Coris Carbó a la que nadie podía poner obstáculos, arrastrados por la fuerza, en lugar de sofocar encendieron más el fuego, y obedientes como sin ejemplo a los gritos

de los inexpertos, sin meditar que la causa reportaría sus efectos, fueron reemplazados los toros de C. y M. por novillos de la misma ganadería. Todavía no ha terminado la corrida, pero de resultar buenos los bichos, y que el cuadro de los demás no desmerezca, no cabe duda que en su final habrá un verdadero desborde en la plaza, si la *presidencia resulta acertada como hasta hoy.*

Todos, sin excepción, debemos confesar que muchos de los actos de la junta constructora que tanto han dado que hablar y pensar, porque como *prohombres* del «Casino Llagostense» fueron elegidos para administrar nuestros intereses, fueron siempre á nuestro entender, poco correctos, demostrándonos, sin caber duda que, ó sus aptitudes no han correspondido á las esperanzas en ellos depositadas por gran mayoría de los socios ó que siendo sus autores ignoraban el reglamento, ó que en su extrema al parecer candidez, debían tener mucha inocencia ó la excesiva malicia que muchos comentan á su sabor y que es más ó menos directamente desde tiempo, la comidilla de muchos.

Desde el puesto en que nos encontramos, dada la actual situación nuestra, somos los menos indicados en vaticinar, pero sí que con espontánea franqueza debemos decir (respetando como se merecen los juicios formados en mayor ó menor escala en lo relativo á la opinión de los demás), que el proceder de la que fué junta constructora no tiene aplicación, ni es posible comprender que al cabo de cinco años tuviesen la suficiente desfachatez de aguardar á que los socios, en uso de sus derechos y hasta como deber y obligación, se viesan en la indispensable necesidad de reclamarles en tiempo preciso las cuentas generales.

¡Qué triste debió ser para la junta constructora, tan acostumbrada al absolutismo, después de cinco años haber tenido necesidad de que les enterasen del reglamento por ellos mismo confeccionado!

En uso de cuanto previene el reglamento visto y reconocido el completo olvido de la junta constructora en presentar las cuentas generales ya indicadas, hubo necesidad para lograrlo, obrar en forma y acudir con todos los requisitos esenciales por parte de los reclamantes pidiéndolas en un espacio que no excediera de ocho días. ¡Triste reclamación! en oficio de la junta directiva, en contestación á otro presentado por don Lino Esteve, como uno de los firmantes, las juntas contestaron al mismo no tenían tiempo material para presentarlas en el plazo pedido. ¡Cuánto honor para la junta constructora (después de cinco años de tiempo)!

Les parece á ustedes parte de socios del «Casino Llagostense» verdaderos ciegos ante la verdad, como lo habeis demostrado, que esto constituye solo un abuso?

Pues pensais sin reflexión, y con el más reducido cálculo, por eso contribuisteis más que á mantener, en lugar de mitigar, á separar para siempre parte la más necesaria de socios para la prosperidad del «Casino» del que se nos atribuye ser los primeros enemigos, sin recordar que somos los primeros accionistas.

Sentado todo esto y presentadas las cuentas generales (que lo fueron según la junta constructora) pregunto yo: ¿No está en el sentido común de todos reconocer que el sitio y en la forma que fueron expuestas á los socios las cuentas generales, tenía aquel local más de mazmorra inquisitorial que no de sitio adecuado para examinar y tomar nota, las personas decentes? Porque allí, además de un guardián había una autoridad local.

Por fin llegó el día «anhelado», ya fueron expuestas al público las «cuentas generales». Pero que modo de presentarlas; nosotros ya lo expresamos en oficio á la junta directiva, aquello en nada se parecía á lo por nosotros pedido; cuantos datos necesitábamos para hacer nuestras comprobaciones, por diferentes razones alegadas,

por la junta fueron eliminadas; los que no tuvimos ocasión ni de verlas ni examinarlas, por no ser posible (á lo menos á mí), y hablando solo por referencias de personas de nuestra más exclusiva confianza debimos hacer constar de nuevo nuestra protesta como lo hicimos ya de los procedimientos observados.

El señor Joaquín Sans que en aquella ocasión padecía una enfermedad en la vista, impidiéndole leer de noche, porque olvidaba hacer constar que las cuentas no podían ser examinadas más que unos pocos días dos ó tres horas y precisamente de noche, rogóme le acompañara al puesto de examen, para enterarle; acudí con el mayor gusto, y los dos, en compañía del maestro señor Luengo nos dirigimos al «Casino» con la intención de examinar las cuentas. Una vez allí tuvimos una acogida que no la presumíamos ni esperábamos. Supimos por los guardianes de allí, que habían recibido orden terminante de no permitir la entrada más que uno á uno á los socios; excusado es decir que el señor Sans indignado de tanto absolutismo, y en la imposibilidad por sí solo de comprobar nada, tuvo que retirarse junto con sus compañeros señores Esteve y Luengo sin haber podido dar cumplimiento á sus intenciones ó sea comprobar las cuentas.

Estos actos y estas precauciones son dignas de elogio, porque la previsión las aconseja y las hace necesarias en un juez instructor de una causa en la que están complicados verdaderos criminales; pero quinientos socios verse en la misera obligación, no sé si legal, de impedirles entrar acompañados en aquel local por las personas que mucha confianza, respeto y consideración les merecen, eso es increíble. Eso no tiene explicación.

Al señor Joaquín Sans ante lo relatado debieran mejor haberle dicho, ó hacerle decir: «Para usted y sus amigos no se han expuesto las cuentas al público.»

El señor Sans, uno de los socios firmantes de la solicitud pidiendo la exhibición de las cuentas generales, y en contestación á un oficio dirigido á él por la junta directiva, en que se le daba cuenta de no ser posible presentar las cuentas en el plazo pedido (que era después de los «cinco» años), tuvo una idea feliz, y les sitó un ejemplo que dada la amabilidad suya puede poco más ó menos traducirla en estos términos: «Hace muchos años, (no recuerdo fijamente cuantos) hubo en San Feliu de Guixols un alcalde que ordenó á los vecinos de aquella población, que en las noches oscuras debería ir cada uno con un candil en la mano encendido, pero de uno en uno, y lo mismo nos ha ocurrido á nosotros en este asunto; más tomado por la junta, en parte el ejemplo del alcalde, nos ha ahorrado un gasto y molestia; el aceite del candil.»

Anécdota que encontramos muy apropiada en el presente caso, pero que no la extrañamos porque desde entonces acá, en pleno siglo de la civilización, en algo tenían que conocerse los adelantos, porque no pongo en duda que las juntas del «Casino» y «Constructora» querían que á oscuras se examinasen las cuentas.

Ahora bien, socios obligacionistas del «Casino Llagostense» recordad y pesad la injusticia que hizo el anterior juez municipal de Llagostera, la que cantasteis y pregonasteis para no dejar de ser obedientes; y ya que se acerca el segundo plazo, acudid con entera confianza al actual juez, este no dudeis que os hará justicia, porque ya sabeis que fué quien más trabajó para que no cobraseis lo que más lícitamente os pertenecía; ni digais ni habeis siquiera del derrumbamiento del «Casino», al objeto de no acarrear ningún disgusto á aquellos constructores, á aquella junta irremplazable; y callaos sobre todo, y si algo os atrevierais á decir traspasando las órdenes que tenéis recibidas porque faltariais á la disciplina que jurasteis, callaos sobre todo, repito, que para hacer levantar un palacio

como debía ser el «Casino», edificado muy cerca de una mitad, ya se ha invertido más del doble del capital presupuestado (40 ó 50.000 pesetas), pero si á ello os atrevierais decidlo muy quedo.... no como lo digo yo desde aquí para que todos lo sepan, para que nadie lo ignore.

¡Llor, gloria impercedera á la que fué junta constructora! E. P. D; pero no olvidéis ir mirando, como lo vais haciendo muy suavemente, el terreno que pisan los que aún no se han vendido, ni humillado.

Por último, lo que recomiendo á todos con mucha eficacia, es que guardéis un cabo firme que sea el más seguro del buque en que vais naufragando; si lo tenéis bien agarrado tendréis alguna esperanza de salvación, pero que á la postre no hará más que prolongar vuestra agonía; ya no será posible que encontréis un antídoto que pueda contra los efectos del veneno que en pequeñas dosis os habeis tragado; vuestro martirio en premio de vuestras obras será lento, ya lo sabreis, pues es el único bálsamo que os resta emplear para aliviaros.

Que hueso de tan mal roer va á ser el que os quede.

Por eso os aviso; aprovechaos ahora que todo es vuestro; «Casino», juzgado, ayuntamiento etc.; aprovechaos, puesto que se acaba, disponed en estos instantes á vuestro albedrío; defended hasta al fin vuestro último reinado, pero con energía, con colosales esfuerzos, pues no volveréis á recuperarlo nunca, jamás.

Vuestro pecado vais á purgario con penitencia eterna, y luego de haber liquidado con el «Casino» porque esto será lo más insignificante sobrevendrán acontecimientos de mucha más trascendencia que os quitan ya en estos instantes, momentos de reposo y muchísimas horas de sueño y tranquilidad. Con que hasta luego.

Llagostera 11 Septiembre de 1897.

Crónica

Parece que por alguno de los que se creen perjudicados con la resolución tomada por el ayuntamiento en la última sesión, de sacar á nuevo concurso el pavimento del puente de madera de la calle del Carmen, se trata de interponer el correspondiente recurso de alzada.

El acuerdo fué tan ilegal que de seguro han de salir con la suya los que entablen el recurso.

La dirección general de Instrucción pública avisa que se han de proveer por concurso único las escuelas elementales de Gombreny, Quart y Ullastret, la elemental de niñas de Pardinas y las incompletas de ambos sexos de Campellas, Oix y Talaixá.

«Comprobado que muchos de los chocolates que se expenden en esta capital, no son elaborados con las condiciones que la higiene reclama, se concede á los fabricantes y expendedores el plazo de un mes para que con letra clara, y en lugar visible, anuncien al público la composición de la mezcla que emplean en la fabricación.»

Esto no vayan á creer nuestros lectores que se refiere á nuestra ciudad, cá, es de un periódico de Zaragoza, que lo pone en boca de aquel alcalde.

Aquí mientras tengamos alcaldes como los que se vienen sucediendo de un tiempo á esta parte, no haya esperanza por parte de los consumidores de no ser envenenados y no haya miedo por parte de los sofisticadores de ser castigados. Estos seguirán haciendo su pacotilla á costa de la salud de los gerundenses, nosotros iremos predicando en desierto al pedir á la alcaldía vele por la vida de sus administradores y los consumidores seguiremos siendo envenenados lenta pero seguramente.»

Hemos recibido una carta de un suscriptor que habita en la calle del Norte rogándonos digamos desde estas columnas que á pesar de hallarse del todo terminado el edificio destinado á refugio de hermanas dominicas, no han sido colocadas trente al mismo las correspondientes aceras.

Queda por nuestra parte complacido el suscriptor, pero dudamos mucho que logre su objeto que es ver aceras colocadas en aquel edificio si su propietario tiene un poco de influencia y se empeña en no ponerlas.

Aquí, con alcaldes bonachones como el señor Carreras, se puede hasta edificar, si se quiere en medio de una calle.

Hemos recibido varias cartas, de unos

días á esta parte, en la que se nos ruega llamemos seriamente la atención del digno delegado de Hacienda interino señor Rivero, acerca del extraordinario retraso que sufre en la administración el despacho de las bajas por contribución, retraso que sobre ser á todas luces injusto é inesplicable, perjudica extraordinariamente los intereses de los que las presentan.

No nos habíamos hecho eco de tales quejas porque esperábamos que el delegado en propiedad señor Solano estuviese aquí, porque él es el que debe verdaderamente poner remedio al mal ya que la interinidad del señor Rivero se acaba; pero el haber recibido en un día tres cartas de un vecino de Salt y dos de San Feliu de Guixols, nos obligan á formular aquellas quejas hoy, esperando del celo del señor Rivero primero, y del señor Solano después, que por su autoridad se dictarán las ordenes conducentes á que no se perjudique tanto al público y se hable con razon tan mala de la administración española.

Mañana de cinco y media á siete de la tarde, la música del regimiento de Guipúzcoa ejecutará en la Dehesa las piezas siguientes:

- 1.ª «Emperador» paso doble.
- 2.ª «Pasig» polka.
- 3.ª «Herminia» mazurka.
- 4.ª «Herodiade» fantasía.
- 5.ª «Venus» walses.
- 6.ª «En guarnición» paso doble.

Debido, más que á otra cosa, á la precipitación con que tuvo que entrar ayer en máquina nuestro número, pues cuando ya lo teníamos preparado con otra distribución de la que le dimos, nos fué preciso dar cabida á unos trabajos de interés, se deslizaron algunas erratas en los sueltos de crónica.

Hacemos esta aclaración, no por nuestros lectores, á quienes creemos con criterio sobrado para haberlas corregido al leerlas, sino porque á falta de otros argumentos podría alguien coger pie de eso para desahogar la bilis que puede haberle producido el que se le canten cuatro verdades.

Un colega local anunció para ayer la llegada á esta ciudad del delegado de Hacienda de la provincia de Gerona, don Alvaro Solano. Según nuestras noticias dicho señor se encontraba ayer en Biarritz.

El notable pintor y dibujante don José Díaz Molina, hermano de nuestro particular amigo el oficial de la intervención de hacienda de esta provincia, del mismo apellido, ha sido nombrado redactor artístico de la «Ilustración española y americana» y ha empujado sus trabajos con una preciosa composición titulada «Maniobras militares» que publica en su último número aquella revista ilustrada.

Nos p'ace dicho nombramiento y felicitamos por él al señor Díaz Molina.

Señor gobernador civil: se nos ha dicho, y por su procedencia creemos cierta la noticia, que en una de las calles de detrás del Teatro Principal, habita una mujer que se dedica á echar las cartas y adivinar el porvenir de las y los incautos que se avienen á darle una retribución.

Creemos que con solo saberlo mandará V. hacer las correspondientes averiguaciones y una vez adquirida la certeza del hecho dictará las correspondientes ordenes para que desaparezca esta, nueva en Gerona, variación del timo.

Y por si se decide, como no dudamos, á hacer este, recomendamos á usted encargue el servicio á persona de su confianza, no á ciertos agentes de su autoridad que tan malos desempañan todos—de esto sabemos está usted convencido—pues podría darse el caso de que á la adivina de referencia no le sucediese más que encontrar un descuento en sus ingresos.

La dirección general de propiedades ha dispuesto que los montes de pertencia de los municipios que est. n exceptuados en concepto de dehesa boyal ó de aprovechamiento común, continúen reservados de la venta.

Ha sido nombrado oficial tercero de hacienda de esta provincia en reemplazo de don Mariano Urizar de Aldaca, don Enrique Arteaga que desempeñaba igual destino en Soria.

En la secretaría de la delegación de hacienda, no se tenía hoy noticia de que suerte había podido haber en esta combinación de personal á nuestro particular y buen amigo el ilustrado funcionario señor Aldaca. Nosotros deseáramos para él el merecido ascenso.

Ha sido nombrado oficial de la Aduana de Barcelona con el haber anual de 3.000 pesetas por traslación, don Emilio Vazquez Gomez, que sirve igual destino en la de Portbou; para esta plaza, también por traslación é igual haber, don Gonzalo Lamera, inspector especial de Aduanas de Reus; oficial de tercera clase de la dirección general

con el haber anual de 2.500 pesetas por traslación, don Luis Tora Martín, vista de Port bou; para esta plaza, con igual haber y sueldo por traslación don José Antonio Morales, administrador de la de Alcañices; administrador de la de Bossot, con el haber anual de 2.000 pesetas por ascenso en turno de antigüedad don Jaime Tomás Salas, vista de Palamós y para este destino, con el haber anual de 1.500 pesetas, por traslación, don Francisco Zapata Pino que desempeña igual cargo en Santa Pola.

facilitado á la prensa la respuesta dada por los generales Pando y Ochando al oficio que les dirigió el capitán general. El general Pando contesta en esta forma: «No son ni serán mis labios militares quienes viertan conceptos como los aparecidos en «El Imparcial y El Ejército Español.» —Acaba de recibirse un telegrama oficial de Manila que dice lo siguiente. «El general Núñez sigue mejorando en su enfermedad, quedando muy reconocido, al interés que por su salud han

demostrado la Reina y el Gobierno. «En la toma de Aliaga, los rebeldes tuvieron gran número de bajas, viéndose además obligados á huir en distintas direcciones.» —Ha salido el señor Silvela para su posesión de Aranjuez. —Hoy publica la «Gaceta» el decreto nombrando nuevo gobernador civil de Madrid al actual subsecretario de la Presidencia. —Dentro de pocos días regresará á Madrid el señor conde de Casasola. Hasta entonces no se verificará la apertura del nuevo Círculo carlista.

Definitivamente ha renunciado el ministro de estado á hacer su proyectado viaje a Cestona. —Dícese que la Reina, al morir el señor Cánovas ofreció marchar á Madrid, á lo que el Gobierno no accedió por considerar necesario que siguiera la Corte en San Sebastián como todos los años. Hoy la Corte permanecerá en aquella ciudad, pues los asuntos políticos no han de precipitar, por ahora el regreso de la misma.

NOTICIAS TELEGRAFICAS
Madrid 11.
En el ministerio de la Guerra se ha

Camisas, corbatas, CUELLOS, PUÑOS CAMISetas, PANTALONES, MEDIAS Y CALCETINES DE PUNTO DE LANA Y DE ALGODON.—FAJAS HIJENICAS

J. ORIOL CARBÓ
PLATERIA, 30 Y CORT-REAL 29
(CUATRE CANTONS)

Merinos y cachemires
TULES, VELOS Y MANTONES.
GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA
ARMURES, RADIMURES Y PAÑOS DE LION.
LANAS NEGRAS Y DE COLORES

J. ORIOL CARBÓ
Plateria, 30 y Cort-Real, 29
(CUATRE CANTONS)

Taller de camisería
y confección de ropa blanca para señora
CAMISAS PARA CABALLERO SE HACEN A MEDIDA, DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS

J. ORIOL CARBÓ
Plateria 30 y Cort-Real, 29
(CUATRE CANTONS)

Sección de ropa blanca para señora

Camisas de hilo adornadas con tiras bordadas	desde 3 pesetas una
Camisas de hilo festoneadas á mano	4
Idem de madapolán con tira bordada.	1
Pantalones de idem con idem.	1'25
Enaguas de madapolán, brillante y batista.	2
Chambras de idem idem con idem.	1'25
Cuerpos de idem idem con idem.	2'00
Gorras de idem idem con idem.	0'50
Peinadores.	5'00

Sección de ropa blanca para recién nacidos

Vestidos para bautizo.	desde 10 á 200 pesetas
Camisas de hilo.	1 á 6
Chambras de moda brillante y batista.	75'5
Saquitos de piqué acolchado.	1 á 4
Vestidos de piqué brillante y acolchado.	2'50 á 12
Pañales de hilo.	1'50 á 5
Mantillas.	1'50 á 40
Ejijas adamascadas.	50 á 2
Cañidores.	50 á 1,50
Tohallas de hilo con fleco.	1'50
Porta-bebés.	3 á 10

Equipos para novia

SE HACEN DESDE 150 á 1000 PESETAS

Gran surtido de gorritas Y CAPOTAS

SE HACEN CANASTILLAS DESDE 50 á 1000 PESETAS

Pañuelos de seda, de hilo DE PUNTO DE LANA NUBES Y PAÑUELOS DE SEDA Y DE FILOJA CORTINAJES BLANCOS Y DE COLOR, —YUTES—

J. ORIOL CARBÓ
PLATERIA 30 Y CORT-REAL 29
(CUATRE CANTONS)

Lienzos y madapolanes
ACOLCHADOS BRILLANTES Y PIQUÉS ACOLCHADOS
GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

decía estrechándose dulcemente las manos con un acento capaz de hacer impuro á un ángel:
—¿Cuándo sea viudal?
¡Oh, cuánto, cuánto sufrí!
Eran aquellos unos amores mortales.
Al tercer día de mi encierro, Adelaida me dijo:
—Al fin Alvarez nos deja un momento de libertad: ha partido á Madrid.
—¿Y á qué va á Madrid?
—Debe ir á casa de Clara.
—¿Ah, á casa de Clara!
—Sí, yo no sé qué vínculos, qué amor le enlazan á esa mujer.
—¡Oh! yo sí lo sé, —la dije, olvidándome de la prudencia.
—¿Qué, lo sabe usted?
—¡Sí!
—Espero que usted me lo revele.
—Es necesario que guarde usted el más profundo secreto.
—Mi vida es una sucesión de secretos —me contestó— y jamás he revelado uno solo por la menor imprudencia.
—Pues bien; Clara es hija de Miantucatuc.
Brillaron de una manera terrible los ojos de su Adelaida.
—¿Su hija!... ¡Sí, sí... bien puede ser...! Ahora comprendo el color de ese mujer!... ¡indial!
—Se la robó siendo niña el primer marido de Clara —la dije.
—¡Ah! ¡y quién la ha contado á usted eso?
—La misma Clara en un momento de delirio.
—¡Delirio de amor!
—¡Ah!
—Sí.
—Pero... la confirmación...
—El mismo Miantucatuc.
—¿Con qué tiene una hujal...

—Continúa, continúa, me tiene vivamente interesado, —dije al esqueleto; —deseo saber el desenlace de ese drama patibulario.
—¡Oh! el desenlace lo tienes delante, el desenlace es mi esqueleto. Yo fui la última víctima de esa mujer... de mi adorable viuda...
—Cómo, ¿te cansaste con ella?
—Sí, un año y días después de la muerte de López.
—Eso quiere decir...
—Que me mató á Miantucatuc.
—¿A su abuelo!
—Había matado á su padre sin saber que era su hija, y mató á su abuelo creyendo que era su esposo.
¡Oh! ¡y qué mujer!
—Y el imbécil de tu amigo Juan baila en este momento con ella una galop infernal, sin sospechar que los brazos que le estrechan, los ojos que le abrazan, el aliento que lo embriaga, son los de un demonio!
—Sigue, sigue.
—Sí, es necesario acabar, ya pronto cantará el gallo; cuando el gallo cante es necesario que yo esté muesto, definitivamente muerto, es necesario que yo no tenga más frío, y sobre todo, que mi doble vista no vea lo que me martiriza, las caricias de Adelaida á otro hombre. Es necesario, necesario de todo punto concluir.
—Me temo que por falta de tiempo mutiles su historia.
—No por cierto, aun queda bastante espacio para que la concluya con todos sus detalles.

LA ROYAL INSURANCE COMPANY

REAL COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Queen. (En la cual está ya fusio nada la compañía de seguros)

Las garantías que ofrece la Compañía Royal Insurance Company á sus aseguradores, tanto por su puntualidad en el pago de los siniestros, como en la acertada inversión de sus 200.000.000 de francos (40 millones de duros) que posee, le pone sin duda alguna, á la cabeza de las Compañías de seguros contra incendios del mundo, pues es la primera en importancia por el cobro de sus primas, por los capitales asegurados, y por la colosal fortuna que posee. Fundada en Liverpool el año 1845, jamás ha decaído en sus operaciones ni en su historia, antes al contrario, se ha mostrado siempre más fuerte y poderosa cada día. En España es sobradamente conocida su importancia y seriedad, y está autorizada legalmente por decreto del Gobierno español de primero de Octubre de 1873 habiendo hecho el depósito que exigen las leyes fiscales vigentes, para garantía de sus asegurados en esta nación.

Desde 8 de Julio ha quedado nombrado agente para esta capital y provincia de la expresada Compañía don Ramón Gisbert y Ribet, calle Nueva del Teatro, 4, entresuelo.

Aprendiz: se necesita uno en la imprenta de este periódico.

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS

Pianos y harmoniums superiores precios baratisimos, al contado y á plazos COMPLETO REPERTORIO DE MUSICA ECONOMICA CATALOGO Y CORRESPONDENCIA GRATIS

Juan Escalas: CELEBRES RAILES PARA PIANO Juan Ayne Fernando VII, 51-53 y calle del Call 22 Barcelona

HIJOS DE JOSE TEIXIDOR PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Articulos para las

BELLAS ARTES Y LA FOTOGRAFIA

Calle Regomir, 3.—BARCELONA.—Teléfono, 1563.

Pídanse catálogos

Cerrado los días festivos

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

Precios de suscripción

Gerona al mes. 1.50 pts.
Fuera de Gerona. 5 id.
Ultramar y Extranjero. 15 id.

Número suelto. 5 cts.
Número atrasado. 15 id.
Paquetes de 25 números. 1.25 id.

Pago adelantado

Anuncios, remitidos y esquelas á precios módicos.

Redacción y Administración Albareda, 15. segundo

Cuando se acercaba Miantucacuc, Adelaida me escondía en un armario de espejo.

Miantucacuc jamás, en las breves visitas al gabinete de su nieta, hablaba con ella.

Daba algunos paseos á lo largo, y yo, que no dejaba de mirarle por el ojo de la cerradura, me estremecía.

Parecíame que las largas y afiladas narices del indio se dilataban y se contraían, como olfateando ferozmente una presa, y recordaba ese cuento terrible que, con infinitas variantes, se ha contado á todos los niños, de aquel terrible monstruo humano que, cuando había escondido algún hombre en su caverna, exclamaba olfateando por todas partes.

¡A carne humana huele aquí!

Yo sufría un terror indecible.

Tenía sobradas pruebas de la sagacidad de Miantucacuc para no tener que por cualquier vestigio imperceptible me descubriese, y tantas pruebas también de su ferocidad para no estar seguro, si me descubría, de ser devorado por él.

Mientras Miantucacuc permanecía en el gabinete, mis cabellos estaban erizados, y me parecía sentir alrededor de mi cabeza la punta de su cuchillo.

Mucho tiempo después de haber desaparecido Miantucacuc, persistía el temblor poderoso, convulsivo, que había agitado mis miembros, y el frío del pavor que había penetrado hasta mis huesos.

Aquello era morir.

Y, sin embargo de lo tremendo de Miantucacuc, Adelaida, mientras él permanecía en su gabinete, estaba inalterable: su semblante mostraba la más tranquila expresión; sus labios sonreían, sus ojos brillaban; siempre, y poco después de la llegada de Miantucacuc, se sentaba al piano y tocaba...

Yo no puedo hacerte comprender lo que tocaba Adelaida: era... no una música, sino una sucesión de sonidos casi inarmónicos, unidos entre sí por una especie de cadencia salvaje: aquel sonido desapacible, bravo, pero grandilocuente en medio de su desorden y de su inarmonía, era sin duda el re-

medo de un canto bárbaro, al que se unía con mucha frecuencia la voz de Miantucacuc, que entonaba una especie de versos en un idioma que yo no entendía entonces.

Miantucacuc cantaba como inspirado: se transportaba.

Acaso á su transporte, á su distracción, excitados por Adelaida, debía yo el no ser descubierto.

Y era terrible aquel extravagante espectáculo.

Miantucacuc, alto, demacrado, viejo, con su semblante rudo matizado de colores, su gorro encarnado, su bata encarnada, que le ceñía enteramente el cuerpo, y sus pantuflas encarnadas... y aquel canto... y las inflexiones horribles del semblante del indio, que respondían de una manera simpática á las notas bárbaras de aquella canturía... y más allá, delante de un riquísimo piano, sobre una rica alfombra, en medio de los admirables detalles de aquella bellísima habitación, una mujer vestido de blanco, más bella que todo lo que la rodeaba, sonriente, voluptuosa, descuidado el traje, dejando ver tesoros de hermosura, descuidados los negros y magníficos cabellos, dejando caer de una manera insistente el poderoso fluido de sus brillantes ojos sobre el salvaje, y el salvaje estremeciéndose bajo aquella mirada, y haciendo poderosos esfuerzos para no devorar aquella voluptuosidad que se le brindaba... ¡oh! ¡y cuánto padecía yo de terror y de deseo, participe oculto de la poderosa fascinación que envolvía al indio!

Y cuando el indio desaparecía, cuando Adelaida abría el armario, cuando yo salía encogido por el pavor, empequeñecía el alma, contraído el corazón, vaga la cabeza, aquella mujer me decía... sonriendo... mirándome con no sé qué encanto:

—¡Cuánto amo á usted! ¡cuánto trabajo, cuánto sufro para ocultarle! ¡nunca me ha visto Alvarez tan tentadora!

Yo organizaba.

Y aquella mujer terrible vivía allí, en aquel gabinete, conmigo, como si hubiera vivido sola: nada recataba de mí: le veía en el más completo desaliño, pero siempre fascinadora; ella me sonreía, acabando de envenenarme el alma, y cuando yo la miraba desesperado, suplicante, muriendo, ella me